

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

04703-2024-U

**LA VILAVELLA**

**ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
SUPLEMENTO DE CRÉDITO. MODIFICACIÓN 6-2024. EXPTE. 1015-2024.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 6-2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En La Vilavella, a 27 de septiembre de 2024.  
La Alcaldesa Presidenta, Dña. Carmen Navarro Roig.